000575

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 15 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/696/2024 de la Administradora Municipal; La carta de renuncia presentada por doña **ELSA INES CABELLO ROMO**; El Decreto Exento N.º 202/854/2023; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N.º 202/854/2023 se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio de 2023 y el 08 de Mayo de 2024 de doña **ELSA INES CABELLO ROMO**.

La carta de renuncia, presentada por doña **ELSA INES CABELLO ROMO**, de fecha 02 de Abril de 2024.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 05 de Abril de 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con doña **ELSA INES CABELLO ROMO**, cédula de identidad Nº [redacted] ancionado en el Decreto Exento N.º 202/854/2023, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VMO/TGT/MPP/VAC/nva
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web